

Gas LP, negocio de 4 mil 200 mdd que 'pelearán' supermercados (El Financiero 24/07/18)

Gas LP, negocio de 4 mil 200 mdd que 'pelearán' supermercados (El Financiero 24/07/18) AXEL SÁNCHEZ El pasado 16 de julio la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó a Walmart la venta de gas LP a través de recipientes portátiles con capacidad de hasta 10 kilogramos en su red de tiendas. Se trata del primer permiso que otorga la autoridad a una cadena de supermercados mediante bodega de expendio. Esto representa el primer paso de las tiendas de autoservicio para 'pelear' por un mercado con valor aproximado de 4 mil 200 millones de dólares al año, según estimaciones de El Financiero con datos de la Secretaría de Energía (Sener) a junio del presente año. Aunque el proyecto para que los retailers en México comercializaran gas LP -a través de cilindros portátiles- fue diseñado hace 10 años, no era rentable para las empresas ante el control de precios. De acuerdo con los expertos, esto limitaba sus márgenes de ganancia. Sin embargo, la liberalización de precios del combustible que tuvo lugar desde enero de 2017 permitió que los interesados retomaran sus planes. "Tenemos muestras de interés de otras dos cadenas importantes (de supermercados), y con este permiso que se otorgó a Walmart estamos seguros que se retomarán pláticas con estas compañías", reveló Susana Cazorla, titular de la Unidad de Gas LP de la CRE. "Esto es una llamada a los socios de la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales) para abrir la puerta al negocio del Gas LP, pues 76 por ciento de las familias en México consumen este combustible en cilindro; es un mercado muy amplio", agregó. Al finalizar junio de 2018 en México operaban 33 cadenas de autoservicios con un total de 5 mil 567 tiendas en 14.9 millones de metros cuadrados de piso de ventas. Héctor Olea, presidente y CEO de Gauss Energía, consideró que la venta de gas LP a través de los supermercados beneficiará en primera instancia a los consumidores, porque permitirá ofrecer una vía de comercialización ajustable a sus tiempos, además de que traerá más competencia y reducción de precios. "El mercado objetivo de este proyecto son los consumidores que compran sus cilindros a los camiones repartidores, pero que por alguna razón no llegan a localizarlos y se quedan sin gas uno o dos días. Ahora, al estar disponibles en los supermercados, tendrán la facilidad de comprarlos cuando quieran", explicó. Según datos de la CRE, al 30 de junio de 2018 el precio promedio del hidrocarburo vendido en cilindro se ubicó en 18.97 pesos por kilo, 17.7 por ciento más que un año antes. Bajo el 'Permiso de expendio al público de Gas LP mediante bodega de expendio', las cadenas de supermercados tendrán la libertad de elegir a los proveedores que requieran para ofrecer la comercialización del producto. Hasta ahora, Walmart decidió usarlos en sus tiendas ubicadas en los municipios de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Otumba, Nextlalpan y Coacalco, todos en el Estado de México. "Walmart tiene la posibilidad de sumar más establecimientos (para la venta de gas), pero por ahora sólo es una prueba piloto. Decidió poner en el permiso tres tiendas Walmart, nueve de Bodega Aurrera, 10 Bodega Aurrera Express, tres Mini Bodega Aurrera, tres Sam's Club y un Superama", dijo Cazorla. En México, hay 128 empresas con permiso para comercializar Gas LP y todas pueden hacer alianzas con los supermercados, siempre y cuando cumplan las normas de seguridad impuestas por la CRE y las secretarías de Economía, Energía, Medio Ambiente y Trabajo. Por su parte, Pemex es uno de los grandes almacenadores del energético. Carlos Hermosillo, director de Análisis Fundamental de Actinver, dijo que, al ser un producto de la canasta básica, los supermercados aseguran una afluencia de clientes a sus tiendas. "Entendemos que hay un gran público al que pueden llegar, principalmente en la zona metropolitana del Valle de México. además, este producto ofrece un margen atractivo", añadió. La Comisión Reguladora de Energía consideró que el nuevo canal de venta de gas LP -a través de los supermercados- será la oportunidad para reducir en México el consumo de leña como combustible. "El 15.6 por ciento de los hogares aún usa leña, en detrimento de la salud de las familias. Por lo anterior, este primer permiso de expendio a un establecimiento comercial es relevante porque busca poner al alcance más opciones en el expendio de gas LP e impulsar la sustitución de leña para reducir los efectos adversos de su uso", reveló la Comisión en un comunicado. Pero Héctor Olea, quien es consultor de la CRE, dijo que no es una medida óptima para hacer esta conversión, puesto que las personas que consumen leña son las comunidades más marginadas del país y no tienen acceso a los supermercados. "Las personas que están más pobres en este país pagan más por tener energía, ese mercado que es bien amplio debe contarse de manera distinta, ahí debe ser un mecanismo distinto como vender por medio de Diconsa", opinó.